



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 17/18

(Convocatoria 18/19)

Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>2501076</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>Grado en Fisioterapia</i>
<i>Centro</i>	<i>Escuela Universitaria de Osuna</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>11/12</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado</i>
<i>Web del Centro</i>	<i>http://www.us.es/centros/adscritos/centro_30</i>

Análisis

Análisis

Análisis

Análisis

6. Indicadores

P1 - EVALUACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P1-1.1	TASA DE OCUPACIÓN	96.00% numerador:72 denominador:75	La oferta académica se ve completada cada año para fisioterapia, quedando listas de espera para acceso muy extensas
	1.1.1 ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	76	
	1.1.2 OFERTA	75	
P1-1.2	DEMANDA	21.33% numerador:16 denominador:75	Los estudiantes suelen elegir en primera opción el centro propio y en segundo lugar el centro adscrito.
P1-1.3	NOTA MEDIA DE INGRESO	10.09 numerador:766.84 denominador:76 N.I.en1ERcurso:72	La nota media de acceso sigue siendo muy alta. Fisioterapia es una de las titulaciones de Ciencias de la Salud, donde los alumnos tienen los mejores expedientes.
P1-1.4	NOTA DE CORTE Ó NOTA MÍNIMA DE ADMISIÓN	8.95	La nota de corte sigue siendo una de las más altas, siendo ésta una de las titulaciones más demandada
P1-1.5	Nº TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS	Xa:266 Xb:266	El número de estudiantes matriculados en el título, es muy alto en relación con el número de plazas ofertadas cada curso académico.
P1-1.6	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	94.97% numerador:15601 denominador:16427	Los estudios universitarios con predominio de parte práctica, parecen tener una alta tasa de rendimiento académico. En nuestro Centro así se refleja cada año.
P1-1.7	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	95.84% numerador:15601 denominador:16279	La mayoría de alumnos logran los objetivos académicos planteados cada año. La capacidad organizativa del centro y el alumno es óptima.
P1-1.8	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	99.80% numerador1Cred.Tco.:240 numerador2Titulados:51 denominador:12264	La eficacia de esta titulación es muy alta debido al ajuste de los contenidos y la temporalidad de los mismos.
P1-1.9	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	66.67% numerador:38 denominador:57	La mayoría de los estudiantes de nuestro Centro se gradúan con su promoción.
P1-1.10	NÚMERO DE EGRESADOS POR CURSO	57 acred.lingüística:57	El número de egresados es bastante elevado y mejora cada año, gracias a la fantástica adherencia académica.
P1-1.11	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	29.82% numerador:17 denominador:57	Tasa de Abandono se mantiene estable respecto a los resultados del curso anterior.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. • El Centro Universitario de Osuna mejora sus números respecto a los años anteriores en el Grado de Fisioterapia.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La tasa de abandono se corresponde con personas mayores de 30 años que no pueden compatibilizar los estudios con el trabajo. Una de las mejoras que se proponían era ofertar centros de prácticas compatibles con su jornada laboral, y a día de hoy tenemos 80 convenios de colaboración, que se han incrementado en los últimos años. Además se ha creado una comisión de valoración de las tasas de abandono de los títulos, para analizar y tomar medidas en relación a este ítem.

P2 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P2-2.1	PROFESORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	21	El Grado en Fisioterapia se implantó en el curso académico 2014/15, por lo que nos encontramos en la 5ª promoción del grado. La ratio de doctores se ha incrementado en un 7,62% con respecto al curso 2016/17. Además, el profesorado con vinculación permanente con la titulación ha alcanzado el 47,62% lo que supone casi un 40% con respecto al año anterior, debido a la estabilización del personal docente en el centro. Por otra parte, está adquiriendo mayor importancia la figura de profesor asociado, la cual se ha incrementado en un 20%.
2.1.1	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	47.62% numerador:10 denominador:21	
2.1.2	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO		
2.1.3	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO.	28.57% numerador:6 denominador:21	
2.1.4	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO.	47.62% numerador:10 denominador:21	
2.1.5	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO.	71.43% numerador:15 denominador:21	
2.1.6	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO.	0.00% numerador:0 denominador:21	
P2-2.2	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	4.06 Respuestas:712 Universo:2610	El nivel de satisfacción con la actuación docente se marcaría dentro del nivel "muy Buena" (3.51 -4.5)
P2-2.3	GUÍAS DOCENTES: PROGRAMAS Y PROYECTOS PUBLICADOS EN PLAZO ESTABLECIDO	100	Aunque en cierta medida dependemos de que el centro propio publique sus programas de asignatura, los plazos internos para su publicación se cumplen.

	2.3.1	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	S/D numerador:S/D denominador:43	
	2.3.2	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO.	100.00% numerador:43 denominador:43	
P2-2.4		PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	4.76% numerador:1 denominador:21	Actualmente el profesorado se está formando en cómo realizar proyectos de innovación docente. Además desde el centro se está incentivando la participación del profesorado en estos proyectos
P2-2.5		GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO/MÁSTER.	3.64 Respuestas:50 Universo:266	El grado de satisfacción con el procedimiento de elección y realización del TFG es bueno, pues desde la coordinación de TFG se informa puntualmente de todo aquello que es de interés para el alumnado sobre el TFG.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El nivel de Satisfacción de nuestros alumnos con respecto a la actividad del docente es muy buena, y cada año se consolida. Ello es debido principalmente al gran número de profesores asociados que posee el grado.

2. La vinculación permanente de los mismos también influye en la valoración positiva del alumnado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Con respecto a los proyectos de innovación docente, el centro está reforzando su puesta en marcha. Para ello, estamos en contacto con la Universidad de Sevilla para la formación de nuestro profesorado en este tipo de proyectos.

P3 - EVALUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P3-3.1	GRADO DE SATISFACCIÓN CON LAS INFRAESTRUCTURAS.	2.72 Xa:2.00 Xa)(Respuestas:50 Xa)(Universo:266 Xb:3.16 Xb)(Respuestas:6 Xb)(Universo:9 Xc:3.00 Xc)(Respuestas:13 Xc)(Universo:21	Las encuestas fueron respondidas por 50 alumnos de los 266 matriculados. Por lo que respecta al PAS, 6 de sus 9 miembros participaron en la encuesta, y por parte del PDI lo hicieron 13 de los 21 miembros del claustro de profesores. El grado de satisfacción con las infraestructura se ve subsanado en el curso académico 18/19 con la inauguración del edificio CREAR.
P3-3.2	GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA.	3.25 Respuestas:50 Universo:266	En consonancia con la positiva apreciación sobre la oferta de prácticas externas –que alcanza una puntuación de 3,58 como media– los recursos de orientación profesional se valoran, como media, con 3,25

P3-3.3		GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL.	3.78 Xa:3.25 Xa)(Respuestas:50 Xa)(Universo:266 Xb:4.31 Xb)(Respuestas:13 Xb)(Universo:21	Buena valoración por parte del alumnado como por parte del PDI, respaldando la excelente labor realizada por este servicio.
--------	--	--	---	---

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Está plenamente operativa la versión 5 del SGCT. Gracias a esta versión este año tenemos, por primera vez, respuesta para las preguntas 3,2 y 3,3 con un resultado positivo.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Es cierto que uno de los ítems más bajo en la satisfacción con las infraestructuras por parte de los alumnos. Podemos observar una diferencia de apreciación en las infraestructuras entre estudiantes, PDI y PAS, fruto de las distintas necesidades que de las infraestructuras requiere cada grupo. No se propone ninguna mejora, puesto que se acaba de inaugurar un nuevo edificio con las mejores infraestructuras.

P4 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P4-4.1	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES.	2.26% numerador:6 denominador:266	Durante el curso 17/18 tuvimos 8 estudiantes participando en programas de movilidad, frente a los cuatro del curso anterior. Cuatro con el programa Erasmus, de los cuales dos estuvieron en Castelo Branco (Portugal) y dos en Chieti (Italia). Otros dos con beca SICUE en la Universidad de La Laguna en Sta. Cruz de Tenerife.
P4-4.2	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES.	0.75% numerador:2 denominador:266	Tres estudiantes Erasmus de Chieti (Italia)
P4-4.3	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES.	Xa:4.00 Xa)(Respuestas:4 Xa)(Universo:4 Xb:4.00 Xb)(Respuestas:2 Xb)(Universo:2	El nivel de satisfacción de los estudiantes con los Centros donde han realizado su estancia es muy bueno. El único contratiempo, según los dos estudiantes en destino, es el coste del alojamiento en Sta. Cruz de Tenerife
P4-4.4	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES.	Xa:5.00 Xa)(Respuesta:1 Xa)(Universo:1 Xb:SD Xb)(Respuesta:0.00 Xb)(Universo:0	El nivel de satisfacción de los estudiantes procedentes de otras universidades con el programa de movilidad y con la atención en nuestro Centro es máximo.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El Grado de Fisioterapia es el que cuenta habitualmente con mejores cifras de movilidad. A pesar de tener el mismo nivel de información a través de sesiones de promoción a la movilidad por parte de las Coordinaciones de Orientación y Relaciones Internacionales, los estudiantes de Fisioterapia se prestan más a la movilidad.

P5 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P5-5.1	EMPRESAS CON CONVENIO CON ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS EXTERNAS.	80	Los alumnos del Grado en Fisioterapia tienen 80 centros donde pueden realizar sus prácticas externas, tanto curriculares como extracurriculares.
P5-5.2	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	4.52 Xe)(TE:4.52 Xe)(TI:4.52	La mayoría de los alumnos ven cumplidas sus expectativas iniciales a la finalización de las prácticas. Todos los alumnos contestaron la encuesta
P5-5.3	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES CON LAS PRÁCTICAS.	4.36	Todos han comentado que se han sentido satisfechos. Ha habido entre ellos un intercambio de conocimiento.
5.3.1	NIVEL DE SATISFACCIÓN TUTORES INTERNOS DE PRÁCTICAS	5.00	
5.3.2	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS.	4.53	

Fortalezas y Logros del procedimiento

- Se han realizado nuevos convenios ampliando el ámbito geográfico de las prácticas.
- El número de centros posibilita con desahogo la realización de las prácticas.
- Consideramos que al tener un buen número de Convenios con Centros privados de prácticas clínicas. Los alumnos adquieren un aprendizaje individualizado. Esta situación da lugar, a que las prácticas sean más personalizadas y productivas

P6 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P6-6.1	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES		
P6-6.2	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO		
P6-6.3	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN		
P6-6.4	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA		
P6-6.5	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA		

Fortalezas y Logros del procedimiento

- Como fortaleza, de manera informal se conoce que el 93% de los egresados tienen contrato de trabajo actualmente.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. • La recogida de datos no está estructurada, ni se han recogido los ítems que pide el procedimiento. Por lo que planteamos como opción mejora, estructurar de forma adecuada la recogida de datos a través de encuesta online, y que nos permita completar este procedimiento.

P7 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P7-7.1	NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	3.69 Respuestas:50 Universo:266	La encuesta la contestaron 50 de los 266 alumnos matriculados. El nivel de satisfacción del alumnado con el título es bastante satisfactorio 3,69, superior al del curso pasado 3,34
P7-7.2	NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	4.46 Respuestas:13 Universo:21	La encuesta la respondieron 13 de los 21 profesores que forman el claustro de docentes. La valoración sube ligeramente frente a la del curso anterior, 4,25, confirmando una tendencia alcista que se inició en el curso 13/14, cuando la valoración fue de 4,06
P7-7.3	NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	4.50 Respuestas:6 Universo:9	Participan 6 de los 9 miembros del PAS El nivel de satisfacción del PAS con el título es realmente alto en comparación con otros grupos de interés. Se produce un importante incremento con respecto al curso 15/16 (6,5 sobre 10, 3,25 sobre 5) y se mantiene en este nivel tan alto, desde el curso anterior

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La satisfacción general con el título por parte de todos los grupos de interés es bastante satisfactoria.
2. El nivel de participación en las encuestas es, también, destacable.
3. Por parte de los alumnos, los aspectos mejor valorados y por tanto fortalezas
 - Oferta de prácticas externas con un 3.58
 - La disponibilidad, accesibilidad, utilidad de la información existente con un 3.58
 - El cumplimiento es de las expectativas con respecto al título con un 3.55
4. Por parte de los profesores, los aspectos mejor valorados y por tanto fortalezas
 - La Atención Recibida por el Personal de Administración y Servicios con un 4,71
 - La Disponibilidad, Accesibilidad y Utilidad de la Información existente sobre el Título con un 4,41
 - La gestión desarrollada por los responsables del título 4,41

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Por parte de los alumnos los aspectos peor valorados son
 - Los ítems menos valorados han sido el equipamiento de las aulas y las infraestructuras, por parte de los alumnos. No obstante, tanto uno como otro se ven solventados con la firma de nuevos convenios y con la apertura del nuevo edificio CREAR. Por lo que no se proponen mejoras en este procedimiento.
2. Por parte del PDI los aspectos peor valorados son
 - Los ítems menos valorados han sido, el tamaño de los grupos, el equipamiento de las aulas y las infraestructuras, aunque con una nota superior al notable. No obstante, tanto uno como otro se ven solventados con la apertura del nuevo edificio CREAR. Por lo que no se proponen mejoras en este procedimiento

P8 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P8-8.1	QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES INTERPUESTAS	1.88%	Se han planteado cinco incidencias en persona y una a través del buzón de quejas y sugerencias. Las incidencias versaron sobre: reclamaciones de notas del trabajo Fin de Grado, reclamaciones sobre corrección de una asignatura, sobre la fecha de los exámenes. Todas ellas han sido solucionadas. Han aumentado el número de incidencias respecto a las catorce del curso anterior, y las ocho de hace dos cursos.
8.1.1	QUEJAS INTERPUESTAS	0.00% numerador:0 denominador:266	
8.1.2	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	1.88% numerador:5 denominador:266	
8.1.3	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.00% numerador:0 denominador:266	
8.1.4	FELICITACIONES RECIBIDAS	0.00% numerador:0 denominador:266	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La valoración de los alumnos con un 3,08 del sistema de presentar quejas y sugerencias en el centro.
2. La especial idiosincrasia de nuestro centro, que permite la atención directa e inmediata de cualquier anomalía que surja en el normal desarrollo y por lo tanto intentar dar una respuesta inmediata.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. • Escaso nivel de utilización del Buzón.
 - Que no existan sugerencias.
 - Para mejorar esta situación se pusieron en marcha, durante el curso 16/17 las siguientes medidas, que seguiremos aplicando en el curso 18/19 y que por ello no volvemos a incluir en el plan de mejora:
 - a) Cartel anunciador del buzón en todas las instalaciones del Centro para recordar su existencia a los alumnos.
 - b) Envío de correo electrónico a profesores y alumnos recordando su existencia. Este correo se pretende enviar a todos los grupos de interés del título al inicio del curso.
 - c) Informar sobre este apartado en el acto de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso

P9 - MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P9-9.1		ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	2789	El curso 17/18 es el segundo de funcionamiento del contador de visitas. Los resultados que se ofrecen son los acumulados de los dos cursos. Dado que el curso pasado se recibió 760 visitas eso significa que este año se han recibido 2.119 visitas, lo que supone un incremento de un 178%, lo que nos deja muy satisfechos.
--------	--	---	------	--

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. • El crecimiento tan importante de las visitas a nuestra web, y en concreto al título, señal del interés que despierta entre los grupos de interés del mismo.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. • No detectamos debilidades. No obstante, siempre trabajamos por intentar mejorar la página web para que la experiencia con ella por parte de los grupos de interés sea de lo más satisfactorio.

7. Plan de Mejora del título.

(Se adjunta al final del documento)



PLAN DE MEJORA

Universidad/es: Universidad de Sevilla

Id.Ministerio: 2501076

Denominación título: Grado en Fisioterapia

Centro/s: Escuela Universitaria de Osuna

Curso 2017/18 (Convocatoria 2018/19)

Fecha aprobación en Junta de Centro: 01-04-2019

Recomendación Nº 1

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Dar información precisa sobre la presentación de dos autoinformes para la misma titulación dentro de la misma Universidad.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
		Criterio:	1
Responsable académico:			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega			

Acciones de la recomendación Nº 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
El Centro Propio se ha puesto contactado con la Unidad de Calidad de la Universidad de Sevilla para intentar aclarar la situación, entendiendo que pueda deberse a la presentación del Centro Propio y del Centro Adscrito de Osuna. Desde la Agencia Andaluza del Conocimiento, las pautas marcadas en estos casos es la obligatoriedad de presentar un sólo documento, pero no un sólo informe. En este documento compuesto por dos partes, tiene una que la ocupa el informe de la Facultad y la segunda el Informe del Centro Universitario de Osuna.			
Presentar información concisa			
Justificación:			
Se presentará en el próximo autoinforme información en cuadros resumen.			
Responsable:			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	13-03-2018
		Fecha fin prevista:	12-03-2019
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Presencia de esa información en un cuadro resumen			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 2

Origen:	2. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación:			
Modificar el sistema de acceso de los alumnos del centro adscrito para que puedan acceder a la información en igualdad de condiciones que el resto de estudiantes de la Universidad de Sevilla (ej. Carnet sin chip para usar ordenadores de bibliotecas o acceder a instalaciones). Pendiente del establecimiento de convenios de colaboración académica que dependen del Vicerrectorado de Ordenación Académica. Será objeto de especial seguimiento.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
		Criterio:	6.4
Responsable académico:			
Coordinador de Calidad del Centro y coordinador del título.			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega			

Acciones de la recomendación Nº 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Modificar el sistema de acceso de los alumnos del centro adscrito para que puedan acceder a la información en igualdad de condiciones que el resto de estudiantes de la Universidad de Sevilla (ej. Carnet sin chip para usar ordenadores de bibliotecas o acceder a instalaciones). Pendiente del establecimiento de convenios de colaboración académica que dependen del Vicerrectorado de Ordenación Académica. Será objeto de especial seguimiento.			
Justificación:			
Los estudiantes del Centro Universitario de Osuna, tienen acceso a la Secretaría Virtual de la Universidad de Sevilla a través de UVUS. En este sentido el alumno del Centro Universitario de Osuna, tiene acceso a la información en igualdad de condiciones que el resto de estudiantes de la Universidad de Sevilla. El alumno del Centro Universitario de Osuna, tiene acceso a los recursos electrónicos, biblioteca virtual, expediente académico, etc. Además, con el carnet de estudiante del Centro, pueden acceder a las bibliotecas e instalaciones de la Universidad de Sevilla.			
Responsable:			
Coordinador de Calidad del Centro y coordinador del título.			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	15-07-2017
Fecha cierre:	15-07-2018	Fecha fin prevista:	15-07-2018
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
no es necesario realizar acción de mejora por entender que se cumple con la recomendación de especial seguimiento.			

Recomendación Nº 3

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda mejorar la realización de las encuestas de calidad facilitando además información sobre el resultado de las mismas a los distintos colectivos implicados. Pendiente de los nuevos resultados una vez atendida la recomendación.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	6.4
Responsable académico:			
Coordinador de Calidad del Centro y coordinador del título.			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega			

Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Incluir en la información disponible sobre el Sistema de Garantía de Calidad, un resumen del grado de cumplimiento del último plan de mejora y un cuadro resumen con los principales indicadores de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad.			
Estos indicadores son: tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento, tasa de			

éxito, estudiantes de nuevo ingreso en el título, nota media de ingreso, duración media de los estudios, satisfacción del alumnado con los estudios, grado de inserción laboral, movilidad internacional de los alumnos, % o número de alumnos de movilidad entrantes, % o número de alumnos de movilidad salientes, oferta de plazas de prácticas externas, nivel de satisfacción con las practicas externas.

El coordinador presentará un informe del grado de cumplimiento del anterior plan de mejora a la Comisión de Garantía de Calidad de Ciencias de la Salud. Tras su aprobación se colgará en la página web del centro en el apartado correspondiente a la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Grado en Fisioterapia.

A su vez comunicará a la comisión la inclusión de dicho cuadro resumen, para su aprobación.

Justificación:

En el IS, REC-3 se nos recomienda mejorar la realización de las encuestas de calidad facilitando además información sobre el resultado de las mismas a los distintos colectivos implicados y la REC-5 Se nos recomienda que el centro analice las causas de la limitada eficacia de los planes de mejora y por qué no se llevan a cabo y que tomen las acciones para que se ejecuten.

Responsable:

Coordinador de Calidad y la Directora del Centro.

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2017	Fecha fin prevista:	05-04-2019
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	04-05-2019
---------------	-------------------

URL evidencia:

<http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-fisioterapia/memorias>

Indicadores:

Elaboración del cuadro resumen y del informe.

Valor del indicador:

Observaciones:

No es necesario realizar acción de mejora nueva al haberse cumplido la planteada

Acción Número:	3-2	Fecha automática:	
----------------	------------	-------------------	--

Descripción de la Acción de mejora:

Actualizar la información que sobre el SCGT aparece en la web del Centro.

Justificación:

El coordinador remitirá la información necesaria al Departamento de Informática del Centro, para que esté accesible la información en la página web.

Responsable:

joseiba@euosuna.org

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	15-07-2018	Fecha fin prevista:	04-05-2019
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	04-05-2019
---------------	-------------------

URL evidencia:

<http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-fisioterapia/memorias>

Indicadores:

Valor del indicador:

Observaciones:

No es necesario realizar acción de mejora nueva al haberse cumplido la planteada.

Acción Número:	3-3	Fecha automática:	
----------------	------------	-------------------	--

Descripción de la Acción de mejora:

Guía del Sistema de Garantía de Calidad del Centro Universitario de Osuna, donde de forma esquemática se informe sobre todo lo relativo al SGCT y del SGC del Centro, en especial de:

- a) Resumen del Funcionamiento del SGC del Título y del Centro.
- b) Dónde encontrar toda la información sobre calidad en la web del centro.

c) Cómo pueden participar en el desarrollo del SGC del Título y del Centro.					
d) Forma de dar ideas al coordinador de calidad					
Justificación:					
El documento lo elaborará el coordinador de calidad y tras su revisión por la dirección del Centro, lo enviará al departamento de informática para que lo cuelgue en la web del Centro. A su vez, al inicio del curso se enviará por correo electrónico a todos los alumnos y profesores del título.					
Responsable:					
joseiba@euosuna.org					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	15-07-2018	Fecha fin prevista:	05-04-2019
Fecha cierre:	05-04-2019				
URL evidencia:					
http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-fisioterapia/memorias					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
No es necesario realizar acción de mejora nueva al haberse cumplido la planteada					

Acción Número:	3-4	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Realizar un informe donde se analice las medidas tomadas por el Centro Universitario de Osuna para atender las recomendaciones de la Agencia Andaluza de Calidad					
Justificación:					
Al finalizar el curso, el coordinador, junto con la dirección del Centro y la Jefatura de estudios, realizarán un informe donde se explique qué medidas se han tomado para atender todas las recomendaciones de la Agencia Andaluza de Calidad. Este informe se adjuntará en el próximo Informe de Seguimiento que se envíe a la Agencia Andaluza de Calidad.					
Responsable:					
joseiba@euosuna.org					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	15-07-2018	Fecha fin prevista:	04-05-2019
Fecha cierre:	05-04-2019				
URL evidencia:					
http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-fisioterapia/memorias					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
No es necesario realizar acción de mejora nueva al haberse cumplido la planteada					

Recomendación N° 4

Origen:	2. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento	
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda que se lleven a cabo programas de innovación para incrementar el uso de la evaluación continua frente al sistema clásico de examen final que sigue siendo mayoritario. Acción de mejora desarrollada y pendiente de resultados. Será objeto de especial seguimiento.					
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
				Criterio:	4
Responsable académico:					

Coordinador de Calidad del Centro y coordinador del título.
Responsable técnico:
Alicia Gómez Vega

Acciones de la recomendación N° 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Se recomienda que se lleven a cabo programas de innovación para incrementar el uso de la evaluación continua frente al sistema clásico de examen final que sigue siendo mayoritario. Acción de mejora desarrollada y pendiente de resultados. Será objeto de especial seguimiento.			
Justificación:			
El 100% de las asignaturas aplica el sistema de evaluación continua, tal como se puede comprobar en nuestras guías docentes.			
Responsable:			
Coordinador de Calidad del Centro y coordinador del título.			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	15-10-2018
Fecha cierre:	15-12-2018	Fecha fin prevista:	15-12-2018
URL evidencia:			
http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-fisioterapia/guias-docentes			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
No es necesario realizar acción de mejora nueva al haberse cumplido la planteada			

Recomendación N° 5

Origen:	2. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda que el centro analice las causas de la limitada eficacia de los planes de mejora y porqué no se llevan a cabo y que tomen las acciones para que se ejecuten. Serán objeto de especial seguimiento los resultados de las reuniones entre los centros participantes en el Título en el siguiente autoinforme.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
		Criterio:	6.4
Responsable académico:			
Coordinador de Calidad del Centro y coordinador del título.			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega			

Acciones de la recomendación N° 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Cuando se elaboro el Autoinforme para la renovación de la acreditación, todavía no se había reformado el SGCC, reforma que se puso en marcha en diciembre de 2015.			
El funcionamiento del nuevo SGCC en breves líneas es el siguiente:			
El Sistema de Garantía de Calidad del Centro Francisco Maldonado de Osuna, se vertebra en torno a tres ejes: La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), el coordinador de calidad y las comisiones de Garantía de			

calidad de los Títulos. Esta últimas se agrupan en cuatro:

a) Comisión de Garantía de Calidad de Ciencias Sociales (Agrupa al Grado en Finanzas y Contabilidad y al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos).

b) Comisión de Garantía de Calidad de Ciencias de la Educación (Agrupa al Grado en Educación Infantil y al Grado en Educación Primaria).

c) Comisión de Garantía de Calidad de Ciencias de la Salud 8Agrupa al Grado en Enfermería y al Grado en Fisioterapia).

d) Comisión de Garantía de Calidad del Máster MAES.

La CGCC está formada por: El Gerente del Centro, la dirección, jefatura de estudios, coordinadoras de cada Grado y máster, el coordinador de Calidad, los responsables de prácticas de los grados, la responsable del Departamento de Orientación Académica y el responsable de la subsele del Instituto de Idiomas de la US en Osuna.

La CGCC se reúne de forma periódica para repasar la actividad de cada uno de los departamentos representados, y por lo que respecta a calidad, se llevan a la mesa los temas de calidad que afecten al conjunto de grados, y de forma subsidiaria aquellos que afecten a un solo grado, pero el coordinador de calidad entienda que deben de exponerse a la comisión.

Las cuatro comisiones de grado antes citadas tienen como miembros natos al coordinador de calidad, a la dirección del centro y a la jefatura de estudios.

Estas comisiones son las encargadas, bajo la coordinación del responsable de calidad de elaborar y aprobar los Informes anuales de Seguimiento de cada Grado, así como los planes de mejora que de ellos se derive.

Una vez que los informes de seguimiento y planes de mejora han sido aprobados por las respectivas comisiones se presentan a la CGCC y en última instancia son aprobadas por la Junta de Centro.

El coordinador es el responsable de realizar el seguimiento a los planes de mejora, junto a la dirección y jefatura de estudios y comunicar a la gerencia, dirección o jefatura las necesidades que dichos planes de mejora generadas

Los informes remitidos por la Agencia Andaluza de Calidad son en primer lugar analizados de forma conjunta por el coordinador de calidad, jefatura y dirección, para tras este primer análisis, trabajar con ellos en las respectivas comisiones de los títulos.

Por último, el coordinador de calidad, bajo la supervisión de la dirección, es el responsable de enviar la información que debe de aparecer en los apartados de calidad de cada grado al departamento de informática.

Las distintas comisiones tendrán también todas aquellas funciones y responsabilidades que determine la Universidad de Sevilla en su Sistema de garantía de calidad.

Como se puede comprobar, es más fácil la aplicación y seguimiento de los planes de mejora presentados, con esta nueva estructura del SGCC y del SGCT.

Justificación:

Atender la Recomendación planteada por el Informe de Seguimiento/IPD

Responsable:

Coordinador de Calidad del Centro y coordinador del título.

Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
-------------	----------	------------------------	--	---------------------	--

Fecha cierre:	
---------------	--

URL evidencia:

<http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-fisioterapia/memorias>

Indicadores:

Valor del indicador:

Observaciones:

Las acciones de mejora 3-1, 3-2, 3-3 y 3-4, nos permiten atender a la recomendación planteada

Acción Número:	5-2	Fecha automática:	
----------------	------------	-------------------	--

Descripción de la Acción de mejora:

Desde la dirección del Centro, junto con el coordinador de calidad se diseñará un cronograma de las funciones de

cada una de las comisiones que velan por la calidad de los títulos y se plantea cada mes de diciembre una planificación de las intervenciones a seguir para dar respuesta a todas las recomendaciones así como para analizar los indicadores de calidad					
Justificación:					
Dar cumplimiento a la recomendación planteada					
Responsable:					
joseiba@euosuna.org ; directora@euosuna.org					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	31-05-2019	Fecha fin prevista:	30-09-2019
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
El cronograma presentado a las comisiones					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					

Recomendación Nº 6

Origen:	2. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento			
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda que se mejore el reconocimiento y los apoyos para incrementar las actividades de investigación y movilidad del profesorado. Será objeto de especial seguimiento.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	6.4
Responsable académico:							
Coordinador de Calidad del Centro y coordinador del título.							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega							

Acciones de la recomendación Nº 6

Acción Número:	6-1	Fecha automática:				
Descripción de la Acción de mejora:						
El Centro Universitario de Osuna ha creado un Plan Propio de Investigación, Movilidad y Transferencia para fomentar el nivel investigador del personal docente y cuya primera convocatoria se resolvió en Diciembre de 2016. En el curso 2017/2018 se ha desarrollado el III Plan Propio de Investigación que se resolvió en diciembre de 2018. Continuación del Plan Propio de Investigación.						
Justificación:						
Atender a la recomendación de especial seguimiento 6 del Informe de Seguimiento IPD						
Responsable:						
Directora del Centro						
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-07-2017	Fecha fin prevista:	31-12-2018	
Fecha cierre:	31-12-2018					
URL evidencia:						
http://www.euosuna.org/index.php/2013-06-04-16-21-01/tablon-de-profesores/investigacion-tablon-pdi						
Indicadores:						
Profesores que participan en el Plan Propio						
Valor del indicador:						
Aumentar el porcentaje del indicador respecto a la media de los cuatro cursos anteriores						

Observaciones:
Durante el curso 17/18 se puso en marcha el III Plan Propio de Investigación y Movilidad, y ya se está trabajando para publicar el IV Plan Propio de Investigación y Movilidad.iones

Recomendación Nº 7

Origen:	2. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda una mayor valoración de los TFG en la actividad del profesorado por parte de los responsables de universidad en los planes de ordenación docente para evitar poner en riesgo un buen desarrollo futuro de esta materia. Será objeto de especial seguimiento.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
		Criterio:	6.4
Responsable académico:			
Coordinador de Calidad del Centro y coordinador del título.			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega			

Acciones de la recomendación Nº 7

Acción Número:	7-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
El reconocimiento docente a profesores de los TFG queda reflejado en una resolución rectoral, que nuestro Centro, como adscrito acata y cumple.			
En las reuniones con el centro propio se ha tratado el tema, pero la respuesta final es que se trata de una resolución Rectoral.			
http://bous.us.es/2016/BOUS-03-2016/pdf/BOUS03.pdf			
Además en el Centro Universitario de Osuna se incentiva económica la participación: en la tutorización, en las tribunales evaluadores y en las comisiones de TFG.			
Justificación:			
mayor valoración de los TFG en la actividad del profesorado			
Responsable:			
Coordinador de Calidad del Centro y coordinador del título.			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:		Fecha fin prevista:	
URL evidencia:			
http://bous.us.es/2016/BOUS-03-2016/pdf/BOUS03.pdf			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
No se plantea acción de mejora			

Recomendación Nº 8

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda agrupar los laboratorios de prácticas en un único edificio para facilitar la realización de las mismas.			

Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	6.4
Responsable académico:							
Coordinador de Calidad del Centro y coordinador del título.							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega							

Acciones de la recomendación Nº 8

Acción Número:	8-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Agrupar los laboratorios de prácticas en un único edificio para facilitar la realización de las mismas.					
Justificación:					
En el Centro Universitario de Osuna, la docencia en grupos reducidos y prácticas de laboratorio se imparten en un mismo edificio (Edificio de Ciencias de la Salud). El alumno no tiene que realizar traslados para recibir su formación práctica.					
Responsable:					
Coordinador de Calidad del Centro y coordinador del título.					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	15-01-2017	Fecha fin prevista:	05-04-2019
Fecha cierre:	05-04-2019				
URL evidencia:					
http://www.eosuna.org/images/archivos/calidad/201819/Infraestructuras_Centro_Universitario_de_Osuna.pdf					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
no es necesario realizar acción de mejora por entender que se cumple con la recomendación.					

Recomendación Nº 9

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda que el Centro Universitario de Osuna cree el servicio de orientación académica.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	6.4
Responsable académico:							
Coordinadora del Servicio de Orientación Académica y Profesional.							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega							

Acciones de la recomendación Nº 9

Acción Número:	9-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Crear el servicio de orientación académica y profesional.			
Justificación:			
El servicio de orientación académica y profesional se creó en el curso 2015/16, si bien en ese momento no tenía visibilidad en nuestra página web. Para ello se creó una acción en la que se debía mejorar la información en la web del servicio de orientación, en especial de:			
a) Funciones y/o labor de la coordinadora.			
b) Carta de servicios de la orientación.			

Para ello la coordinadora, realizó un documento donde se recogían estos puntos.					
Responsable:					
orientacion@euosuna.org					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	15-07-2018	Fecha fin prevista:	31-12-2018
Fecha cierre:	31-12-2018				
URL evidencia:					
http://www.euosuna.org/index.php/orientacion-academica					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
no es necesario realizar acción de mejora por entender que se cumple con la recomendación. Se añaden en este apartado otra sería de evidencias que complementan a la anterior.					
http://www.euosuna.org/index.php/orientacion-noticias					
http://www.euosuna.org/index.php/becas-y-ayudas					
http://www.euosuna.org/index.php/ofertas-de-empleo					

Recomendación Nº 10

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Recomendación			
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda poner en marcha las encuestas de satisfacción de los egresados, empleadores así como el grado de empleabilidad del título.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	6.4
Responsable académico:							
Coordinador de Calidad del Centro y coordinador del título.							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega							

Acciones de la recomendación Nº 10

Acción Número:	10-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Poner en marcha un sistema de recogida de las encuestas de satisfacción de los egresados, empleadores así como el grado de empleabilidad del título. Se esta desarrollando un plan de trabajo para dar cumplimiento a la recomendación.					
Se ha habilitado la recogida de datos de forma telemática, enviando cuestionario online a los egresados que finalizaron sus estudios hace dos cursos académico.					
Se esta en el proceso de selección de una persona que sea la encargada de controla el número de encuestas recibida, para que la muestra sea la correcta, y si en un período prudente no se reciben, se establece un sistema de llamadas telefónicas.					
Justificación:					
Atender a la recomendación					
Responsable:					
Coordinador de Calidad del Centro y coordinador del título.					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	15-07-2017	Fecha fin prevista:	15-07-2019
Fecha cierre:					
URL evidencia:					

Indicadores:
Procedimiento P06 del SGCT cumplimentado
Valor del indicador:
Cumplimentado/ No cumplimentado
Observaciones:
Acción en vías de cumplimiento

Recomendación N° 11

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Mantener actualizada la información que aparece en la web del Centro sobre el perfil docente e investigador del claustro de profesores.			
Año:	2018	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	
Responsable académico:			
La Directora del Centro			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega			

Acciones de la recomendación N° 11

Acción Número:	11-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Actualizar todos los cursos académicos la información sobre el perfil docente e investigador del personal docente del Centro.			
Justificación:			
La transparencia debe de ser un objetivo claro de cualquier centro educativo. Dado que uno de los pilares de dicho sistema son sus docentes, entendemos que es necesario dar a conocer cuál es el perfil docente e investigador de nuestro PDI.			
Para ello creamos un apartado en la web del Centro donde se listan a todo el personal docente del Centro, y se recoge su experiencia docente e investigadora. Esta información se actualizará todos los años			
Responsable:			
La Directora del Centro			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2017
		Fecha fin prevista:	15-07-2018
Fecha cierre:	15-07-2018		
URL evidencia:			
http://www.euosuna.org/index.php/directorio/personal-docente			
Indicadores:			
Porcentaje de profesores que han actualizado / Mandado su CV			
Valor del indicador:			
95% del profesorado ha enviado su cv actualizado.			
Observaciones:			
Esta acción se realiza cada curso académico.			

Recomendación N° 12

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			

La dirección o la gerencia del centro elaborarán un documento donde de forma sencilla se explique:							
a)Cuál es el proceso que sigue la contratación del personal docente de nuestro centro, así como la esfera de participación de los departamentos de la Universidad de Sevilla.							
b)Cuál es el procedimiento a seguir en caso de sustituciones del personal docente.							
Además, se explicará el sistema seguido por el Centro para las sustituciones de personal docente, al amparo de la Resolución Rectoral 25 de mayo de 2016.							
Año:	2018	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:		Criterio:	
Responsable académico:							
La dirección del Centro.							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega							

Acciones de la recomendación Nº 12

Acción Número:	12-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
La dirección o la gerencia del centro elaborarán un documento donde de forma sencilla se explique:			
a)Cuál es el proceso que sigue la contratación del personal docente de nuestro centro, así como la esfera de participación de los departamentos de la Universidad de Sevilla.			
b)Cuál es el procedimiento a seguir en caso de sustituciones del personal docente.			
Además, se explicará el sistema seguido por el Centro para las sustituciones de personal docente, al amparo de la Resolución Rectoral 25 de mayo de 2010.			
Justificación:			
La transparencia debe de ser un objetivo claro de cualquier centro educativo. Dado que uno de los pilares de dicho sistema son sus docentes, entendemos que es necesario dar a conocer cuál es el sistema de contratación que sigue nuestro Centro.			
Responsable:			
La dirección del Centro.			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2017
Fecha cierre:	15-07-2018	Fecha fin prevista:	15-07-2018
URL evidencia:			
http://www.euosuna.org/images/archivos/calidad/Proceso_de_Contrataci%C3%B3n_Profesores_y_sustituci%C3%B3n_de_bajas.pdf			
Indicadores:			
La realización de dicho documento.			
Valor del indicador:			
Que dicho documento esté preparado antes del 15-07-2018.			
Observaciones:			
Acción de mejora cumplimentada			

Recomendación Nº 13

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
El Centro Universitario de Osuna, continuará con su colaboración con el ICE (Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla) por el cual nuestros docentes pueden participar en las actividades del ICE en instalaciones de la Universidad de Sevilla, y a su vez el ICE impartirá cursos en nuestro Centro.			
Año:	2018	Fecha inicio:	
Fecha informe/autoinforme:		Criterio:	
Responsable académico:			
Jefatura de Estudios y Dirección del Centro			

Responsable técnico:
Alicia Gómez Vega

Acciones de la recomendación Nº 13

Acción Número:	13-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Continuar con la política de formación del profesorado del Centro.			
Justificación:			
El centro apuesta por la formación de su personal docente y ha vuelto a renovar su acuerdo con el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla (ICE) que permite a los profesores de nuestro centro participar en las acciones formativas que se desarrollen en los centros de la Universidad de Sevilla, así como programar y desarrollar cursos del ICE en el Centro Universitario de Osuna.			
Responsable:			
Jefatura de Estudios y Dirección del Centro			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2017
		Fecha fin prevista:	15-07-2018
Fecha cierre:	15-07-2018		
URL evidencia:			
http://www.euosuna.org/index.php/2013-06-04-16-21-01#			
Indicadores:			
Cursos solicitados al ICE.			
Valor del indicador:			
Se mantenga dicha colaboración			
Observaciones:			
Toda la información, entre otras, a la formación del PDI, se encuentra publicada en el tablón PDI, de la web del centro.			

Recomendación Nº 14

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Continuar con el Plan Propio de Investigación y Movilidad durante el curso 18/19.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	
		Criterio:	
Responsable académico:			
Gerente del Centro.			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega			

Acciones de la recomendación Nº 14

Acción Número:	14-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
El Centro Universitario de Osuna ha creado un Plan Propio de Investigación para fomentar el nivel investigador del personal docente y cuya primera convocatoria se resolvió en Diciembre de 2016. En el curso 2017/2018 se ha desarrollado el III Plan Propio de Investigación que se resolvió en diciembre de 2018.			
Se ha modificado el sistema de concurso para cubrir las vacantes de profesores, de manera que se mantiene del anterior sistema la prioridad en la contratación de Doctores, pero en caso de que no se presente ningún doctor a la plaza, dicho nombramiento será provisional, saliendo al año siguiente a concurso, hasta que lo gane un Doctor.			
Como nota positiva destacar que se ha aumentado el número de doctores de los reflejados en la Memoria de Verificación del Título.			

Continuación del Plan Propio de Investigación.					
Justificación:					
Ayudar a nuestros docentes en su carrera investigadora.					
Responsable:					
Gerente del Centro.					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2018	Fecha fin prevista:	05-04-2019
Fecha cierre:	05-04-2019				
URL evidencia:					
http://www.euosuna.org/index.php/2013-06-04-16-21-01/tablon-de-profesores/investigacion-tablon-pdi					
Indicadores:					
Porcentaje de Profesores alcanzan el grado de doctor y profesores que realizan estancias en otro Centro: Aumentar el porcentaje del indicador respecto a la media de los cuatro cursos anteriores.					
Valor del indicador:					
Aumentar el porcentaje del indicador respecto a la media de los cuatro cursos anteriores.					
Observaciones:					
Durante el curso 17/18 se puso en marcha el III Plan Propio de Investigación y Movilidad, y ya se está trabajando para publicar el IV Plan Propio de Investigación y Movilidad.					

Recomendación Nº 15

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada		
Descripción de la recomendación:					
Continuar con la política de fomento de la participación del profesorado en el desarrollo de acciones de innovaciones docentes en sus asignaturas.					
Se solicitará al ICE, para el curso 18/19, el desarrollo de uno o varios cursos relacionado con la innovación docente.					
Año:	2018	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	
Responsable académico:					
La dirección del Centro.					
Responsable técnico:					
Alicia Gómez Vega					

Acciones de la recomendación Nº 15

Acción Número:	15-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Continuar con la política de fomento de la participación del profesorado en el desarrollo de acciones de innovaciones docentes en sus asignaturas.					
Se solicitará al ICE, para el curso 18/19, el desarrollo de uno o varios cursos relacionado con la innovación docente.					
Justificación:					
La participación del profesorado en acciones de innovación docente es un objetivo importante para el Centro					
Responsable:					
La dirección del Centro.					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-10-2018	Fecha fin prevista:	30-09-2019
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
http://www.euosuna.org/index.php/2013-06-04-16-21-01/tablon-de-profesores/innovacion-tablon-pdi					
Indicadores:					
Incremento del número profesores del título que introducen acciones de innovación docente en sus asignaturas.					
Valor del indicador:					

SI/NO
Observaciones:

Recomendación Nº 16

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Realizar una encuesta propia e interna con el fin de conocer las causas del bajo porcentaje de alumnos de nuestro Centro que se acogen a programas SICUE y ERASMUS.			
Al inicio del curso académico, se pasará una encuesta donde se tratará de conocer por qué los alumnos del Centro que cumplen los requisitos académicos para hacerlo, no se acogen a programas de movilidad SICUE y ERASMUS. Para ello los responsables de la ejecución desarrollarán y pasarán dicha encuesta a los alumnos antes señalados.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	
		Criterio:	
Responsable académico:			
Coordinador de Relaciones Internacionales, Coordinador de Calidad y Directora del Centro.			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega			

Acciones de la recomendación Nº 16

Acción Número:	16-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Realizar una encuesta propia e interna con el fin de conocer las causas del bajo porcentaje de alumnos de nuestro Centro que se acogen a programas SICUE y ERASMUS.			
Al inicio del curso académico, se pasará una encuesta donde se tratará de conocer por qué los alumnos del Centro que cumplen los requisitos académicos para hacerlo, no se acogen a programas de movilidad SICUE y ERASMUS. Para ello los responsables de la ejecución desarrollarán y pasarán dicha encuesta a los alumnos antes señalados.			
Justificación:			
El bajo porcentaje de alumnos de nuestro centro que se acogen a los programas SICUE y ERASMUS.			
Responsable:			
Coordinador de Relaciones Internacionales, Coordinador de Calidad y Directora del Centro.			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-10-2018
		Fecha fin prevista:	15-07-2019
Fecha cierre:	15-07-2019		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Superar o mantener la media en el número de alumnos del Centro Universitario de Osuna, que en virtud de los programas ERASMUS y SICUE, realizan estancias en universidades extranjeras u otras universidades Nacionales.			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Acción Número:	16-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Para tratar de aumentar el número de alumnos de nuestro Centro que se acogen a programas de movilidad, los responsables de Orientación y de Relaciones Internacionales reunirán en la cuarta semana de mayo a los estudiantes de primer curso de todas las Titulaciones para advertirles de la importancia de la acreditación de idiomas y para dar testimonio de las buenas experiencias de alumnos salientes en cursos anteriores sumando los			

beneficios de la movilidad tanto nacional como internacional para enriquecer el currículum vitae.					
Justificación:					
El bajo porcentaje de alumnos de nuestro centro que se acogen a los programas SICUE y ERASMUS					
Responsable:					
Coordinador de Relaciones Internacionales, Dirección del Centro					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-10-2018	Fecha fin prevista:	31-05-2019
Fecha cierre:	31-05-2019				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Superar o mantener la media de alumnos ERASMUS y SICUE con origen en nuestro Centro en los cuatro años precedentes.					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
Al igual que se hizo en el curso anterior, antes de que finalice el mismo, se llevara a cabo esta reunión.					

Recomendación Nº 17

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Traducir los principales contenidos de la página web del Centro al inglés. Se realizarán acciones de promoción de nuestro Centro entre los coordinadores de relaciones internacionales de los centros con los que se mantiene convenio. Video promocional, web traducida en distintos idiomas, asistencia a ferias y encuentros internacionales, etc.			
Año:	2018	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	
Responsable académico:			
Coordinador de Relaciones Internacionales			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega			

Acciones de la recomendación Nº 17

Acción Número:	17-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Traducir los principales contenidos de la página web del Centro al inglés. Se realizarán acciones de promoción de nuestro Centro entre los coordinadores de relaciones internacionales de los centros con los que se mantiene convenio. Video promocional, web traducida en distintos idiomas, asistencia a ferias y encuentros internacionales, etc.			
Justificación:			
Una posible explicación del bajo número de alumnos procedentes de universidades extranjeras se puede encontrar en que la página web de nuestra Centro esté disponible únicamente en lengua española. Esto dificulta que tanto los estudiantes Erasmus que vienen a estudiar a nuestro Centro, como los propios responsables de Relaciones Internacionales de universidades extranjeras accedan a los distintos planes de estudio			
Responsable:			
Coordinador de Relaciones Internacionales			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-10-2018
		Fecha fin prevista:	31-05-2019
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			

Superar o mantener la media de alumnos procedentes de otras Universidades, tanto nacional como extranjeras en nuestro Centro.
Valor del indicador:
SI/NO
Observaciones:
Sin observaciones

Recomendación Nº 18

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Usar las encuestas de la Versión 5 del SGCT			
Año:	2018	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	
Responsable académico:			
Coordinador de Calidad.			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega			

Acciones de la recomendación Nº 18

Acción Número:	18-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Usar las encuestas de la Versión 5 del SGCT			
Justificación:			
No hemos podido completar algunos indicadores del informe de seguimiento, al haber usado durante el curso 16/17 las encuestas de la Versión 4 del SGCT.			
Responsable:			
Coordinador de Calidad.			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	02-05-2018
		Fecha fin prevista:	15-06-2018
Fecha cierre:	15-06-2018		
URL evidencia:			
http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-fisioterapia/memorias			
Indicadores:			
Indicadores obtenidos de las encuestas V5			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
Acción de mejora cumplida, tal como se puede comprobar en los informes de seguimiento del curso 2017-2018, convocatoria 2018-2019.			

Recomendación Nº 19

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Promocionar el uso del Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones por parte de los grupos de interés del título, mediante la colocación de carteles en el nuevo edificio, mandar un correo electrónico a todos los alumnos y profesores informándoles de su uso, y promocionarlo entre los alumnos de nuevo ingreso durante la jornada de acogida a los nuevos alumnos.			
Año:	2018	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Responsable académico:
Coordinador de Calidad
Responsable técnico:
Alicia Gómez Vega

Acciones de la recomendación Nº 19

Acción Número:	19-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Promocionar el uso del Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones por parte de los grupos de interés del título, mediante la colocación de carteles en el nuevo edificio, mandar un correo electrónico a todos los alumnos y profesores informándoles de su uso, y promocionarlo entre los alumnos de nuevo ingreso durante la jornada de acogida a los nuevos alumnos.			
Justificación:			
Bajo uso del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones por parte de los alumnos			
Responsable:			
Coordinador de Calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2018
		Fecha fin prevista:	31-10-2018
Fecha cierre:	31-10-2018		
URL evidencia:			
http://www.euosuna.org/webs/buzonquejas/index.php			
Indicadores:			
Incrementar el porcentaje de quejas, sugerencias y felicitaciones que se presentan a través del buzón.			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
Acción de mejora cumplida.			

Recomendación Nº 20

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Al finalizar el curso, el coordinador repartirá las encuestas entre los miembros de la CGCT con el fin de que se tabulen. Los datos obtenidos en las respuestas de todas las preguntas servirán:			
a) Para contestar el indicador correspondiente del SGCT.			
b) Para realizar un breve informe, por parte de la persona a cargo del procedimiento, donde podamos ver las carencias del Título, tanto respecto a la docencia del profesorado, como las prácticas, como la opinión que del mismo tienen los alumnos			
Año:	2018	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	
		Criterio:	
Responsable académico:			
Coordinador de Calidad			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 20

Acción Número:	20-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Al finalizar el curso, el coordinador repartirá las encuestas entre los miembros de la CGCT con el fin de que se tabulen.			

Los datos obtenidos en las respuestas de todas las preguntas servirán:					
a) Para contestar el indicador correspondiente del SGCT.					
b) Para realizar un breve informe, por parte de la persona a cargo del procedimiento, donde podamos ver las carencias del Título, tanto respecto a la docencia del profesorado, como las prácticas, como la opinión que del mismo tienen los alumnos					
Justificación:					
Para un mejor resultado del SGC, es importante sacarles el máximo rendimiento a todos los procedimientos e indicadores que los conforman.					
Responsable:					
Coordinador de Calidad y Directora del Centro.					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2017	Fecha fin prevista:	05-04-2019
Fecha cierre:	05-04-2019				
URL evidencia:					
http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-fisioterapia/memorias					
Indicadores:					
El informe de seguimiento cumplimentado con todos los datos.					
Valor del indicador:					
Que los datos y los informes están antes de la fecha de entrega de los informes de seguimiento					
Observaciones:					
Los resultados de ese análisis se ofrecen en el informe de seguimiento en los procedimientos 3 y 7.					